

Colombia Flash

Inflación se mantuvo estable en abril; tarifas de regulados contribuyeron favorablemente

La inflación mensual se ubicó en 0,14% sorprendiendo nuevamente las expectativas a la baja (BBVA: 0,22%; consenso: 0,20%). El dato del mes se vio favorecido por una reducción en las tarifas de servicios públicos, liderada por la energía eléctrica. Sin embargo, al excluir los alimentos y regulados, componentes que presentan una elevada volatilidad, los indicadores de inflación reflejan una moderada tendencia al alza, consistente con el ciclo de expansión de la demanda interna. Con el resultado de abril, la inflación anual se ubica en 3,43% y continúa apoyando la perspectiva de estabilidad en la tasa de interés de referencia para los próximos meses.

Reducción en las tarifas de servicios públicos contribuyó a la baja variación de precios

En abril se registraron reducciones mensuales en las tarifas de los servicios públicos (energía eléctrica, -3,7%; gas, -0,6%; acueducto y alcantarillado, -0,8%), siendo la contribución más importante la de la energía con una participación de 2,9% en la canasta del IPC. Así, la inflación anual del grupo de regulados descendió hasta 3,8%, la variación más baja desde abril de 2010. Al mismo tiempo, se registró una inflación de alimentos moderada (0,4% m/m), aunque mayor a la de marzo y a la registrada un año atrás, elevando su lectura anual (5,0%). Como resultado de las mejores condiciones del clima en los últimos meses, el grupo de hortalizas y tubérculos registró una caída en sus precios, mientras que el grupo de cereales aumentó, reflejando el incremento en el precio del arroz (5,8%).

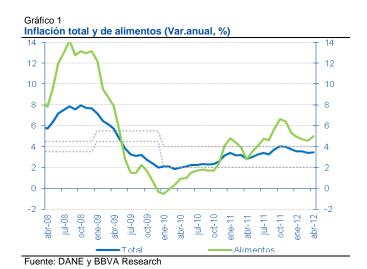
• Rubros de bienes "transables" y "no transables" continúan con tendencia al alza

El ligero aumento de la inflación anual (de 3,40% a 3,43%) se originó en el incremento de los rubros transables y no transables (Gráfico 1). En cuanto al grupo de transables, se registraron ajustes elevados en los servicios de telefonía y tiquetes aéreos, que empujaron la inflación anual ligeramente al alza (0,9% a/a), a pesar de la continuidad en la apreciación del peso. Por su parte, los no transables siguieron aumentando, en línea con la tendencia de los arriendos, donde las variaciones de precios alcanzaron el 3,8% y 3,7% anual, respectivamente, reflejando un comportamiento dinámico de la demanda interna. Estos incrementos redundaron en presiones sobre los indicadores de inflación básica que excluyen alimentos y regulados (Gráfico 2).

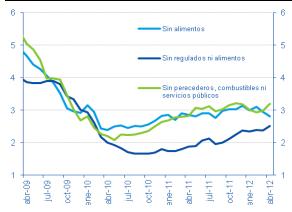
Estabilidad de la inflación apoya sesgo neutral de la política monetaria en los próximos meses

Esperamos que la inflación continúe estable, con posibilidad de disminuir en el corto plazo dado el comportamiento reciente, con lo cual es probable que las expectativas de inflación se mantengan dentro del rango actual o presenten una ligera moderación. En marzo dichas expectativas medidas por la encuesta mensual del Banco de la República se ubicaban en 3,27% para finales de 2012 (BBVA: 3,43%). En un entorno de inflación estable y crecimiento dinámico, pero aún con una elevada incertidumbre respecto al entorno internacional, esperamos que la tasa de interés de referencia continúe sin cambios durante los próximos meses.

Para ver más acerca de Colombia, haga clic aquí.



Indicadores de inflación básica (Var. anual, %)



Fuente: DANE y BBVA Research

Inflation remained stable in April; regulated fares contributed to the favorable result

Monthly inflation was 0.14% continuing to surprise expectations on the downside (BBVA: 0.22%; consensus: 0.20%). The monthly figure reflects the reduction in public utilities fares, with a significant contribution of electricity fares (2.9% of the CPI basket). However, excluding food and regulated prices, which exhibit strong volatility, the inflation indicators showed a moderate upward trend, consistent with the expansionary cycle of internal demand. Incorporating the result in April, annual inflation is at 3.43% and continues supporting the expectation of stability in the policy rate during the following months.

For more on Colombia, click here.

Juana Téllez juana.tellez@bbva.com +57 1 3471600 Ext. 11416 María Paola Figueroa mariapaola.figueroa@bbva.com -57 1 3471600 Ext. 11437





Carrera 9 No. 72 -21, Piso 10, Bogotá D.C. - Colombia | Tel.: +57 1 347 16 00 | www.bbvaresearch.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los

ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.